

INFORME DE AUDITORIA

TEXCOMERCIAL S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de
TEXCOMERCIAL S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TEXCOMERCIAL S.A.**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TEXCOMERCIAL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafo de Énfasis

7. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0124 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **TEXCOMERCIAL S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Quito – Ecuador, 23 de enero de 2015.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

TEXCOMERCIAL S.A.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	150,289.94	683,265.73
Cuentas por cobrar comerciales	5	1,556,073.43	1,952,799.13
Provisión de cuentas incobrables	6	(127,316.37)	(115,213.09)
Inventarios	7	2,521,717.02	2,086,584.83
Activos por impuestos corrientes	8	2,489.21	73,800.55
Otras cuentas por cobrar	9	1,010,222.50	58,136.24
Activos pagados por anticipado	10	17,857.72	9,686.51
Otros activos corrientes	11	160,800.25	-
Total Activos Corrientes		5,292,133.70	4,749,059.90
Activos No Corrientes			
Muebles, equipos y vehículos	12	98,859.54	23,193.56
Depreciación acumulada	12	(19,256.88)	(10,585.42)
Activos intangibles	13	5,099.56	-
Otros activos no corrientes		7,500.00	-
Total Activos No Corrientes		92,202.22	12,608.14
ACTIVO TOTAL		5,384,335.92	4,761,668.04
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones bancarias corrientes	14	105,792.81	-
Cuentas por pagar comerciales	15	617,274.47	573,071.51
Pasivos por impuestos corrientes	16	100,918.29	312,597.43
Obligaciones laborales corrientes	17	292,007.60	295,623.02
Otras cuentas por pagar	18	2,319,447.46	1,720,416.50
Total Pasivos Corrientes		3,435,440.63	2,901,708.46
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones bancarias no corrientes	14	23,298.04	-
Obligaciones laborales no corrientes	19	240,553.06	180,312.26
Total Pasivos no corrientes		263,851.10	180,312.26
PASIVO TOTAL		3,699,291.73	3,082,020.72
PATRIMONIO			
Capital Social	20	606,126.00	606,126.00
Reservas	21	472,683.52	405,923.76
Utilidades Acumuladas	22	-	-
Utilidad del Ejercicio		606,234.67	667,597.56
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF		-	-
PATRIMONIO TOTAL		1,685,044.19	1,679,647.32
PASIVO Y PATRIMONIO		5,384,335.92	4,761,668.04

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

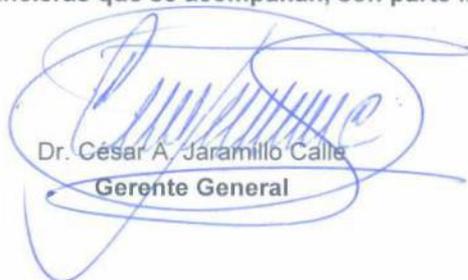

Dr. César Augusto Jaramillo
Gerente General


Pilar Fierro Ortiz
Contadora General
Registro C.B.A. No. 24-500

TEXCOMERCIAL S.A.
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE
 (expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos	23	12,123,222.49	12,080,311.70
Costo de Ventas	24	(10,144,363.43)	(10,102,168.28)
Ganancia Bruta		1,978,859.06	1,978,143.42
Gastos Administración		(288,936.04)	(214,181.55)
Gastos de Ventas		(884,720.21)	(817,088.23)
Otros Egresos	25	(31,310.08)	(11,301.17)
Otros Ingresos	26	143,357.44	71,723.74
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		917,250.17	1,007,296.21
Participación Trabajadores	27	(137,587.53)	(151,094.43)
Impuesto a la Renta Corriente	27	(173,427.97)	(188,604.22)
Resultado Integral Total		606,234.67	667,597.56

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Dr. César A. Jaramillo Calle
 Gerente General


 Pilar E. Fierro Ortiz
 Contadora General
 Registro C.B.A. No. 24-500

TEXCOMERCIAL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE
(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados por NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	606,126.00	347,473.75	58,450.01	-	228,175.06	647,902.66	1,888,127.48
Apropiación de Dividendos	-	-	-	-	(228,175.06)	(647,902.66)	(876,077.72)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	667,597.56	667,597.56
Apropiación de Reserva	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	606,126.00	347,473.75	58,450.01	-	-	667,597.56	1,679,647.32
Apropiación de Dividendos	-	-	-	-	-	(600,837.80)	(600,837.80)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	606,234.67	606,234.67
Apropiación de Reserva	-	66,759.76	-	-	-	(66,759.76)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	606,126.00	414,233.51	58,450.01	-	-	606,234.67	1,685,044.19

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Dr. César Augusto Jaramillo
 Gerente General


 Pilar E. Fierro Ortiz
 Contadora General
 Registro C.B.A. No. 24-500

TEXCOMERCIAL S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	12,896,377.85	11,951,865.65
Menos:		
Pagos a proveedores	(11,694,695.33)	(11,057,111.10)
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	(825,722.11)	(290,786.82)
Efecto neto proveniente (usado) de actividades de operación	375,960.41	603,967.73
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Utilidad del Ejercicio	606,234.67	667,597.56
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	8,671.46	2,220.61
Amortización intangibles	637.44	-
Provisión de Incobrables	12,103.28	18,864.08
Ajustes de diferencias en inventarios	-	(21,006.83)
Gastos Anticipados	-	28,901.07
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	68,780.59	10,843.40
Participación Trabajadores	137,587.53	151,094.43*
Impuesto a la Renta	173,427.97	188,604.22
Reserva Legal	66,759.76	-
Baja de Inventarios	13,383.58	9,146.83
	1,087,586.28	1,056,265.37
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar Comerciales	396,725.70	(128,446.05)**
(Incremento) en Inventarios	(448,515.77)	(16,808.96)
(Incremento) Disminución en Activos por Impuestos Corrientes	71,311.34	(66,473.96)
(Incremento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	(952,086.26)	(34,239.40)
(Incremento) en Gastos Anticipados	(168,971.46)	(33,569.27)
	(1,101,536.45)	(279,537.64)
Variaciones en pasivos		
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar Comerciales	(835,033.94)	49,693.94
(Disminución) en Pasivos por Impuestos Corrientes	(38,251.17)	(117,957.38)
(Disminución) en Obligaciones Laborales Corrientes	142,561.90	(170,815.92)
(Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(1,806.84)	(440.40)
Incremento en Obligaciones Laborales No Corrientes	129,020.38	-
	(603,509.67)	(239,519.76)
Efecto neto proveniente (usado) de actividades de operación	(617,459.84)	537,207.97
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Incremento neto de propiedad, planta y equipos	(75,665.98)	(6,886.64)
Incremento neto de activos intangibles	(5,737.00)	-
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(81,402.98)	(6,886.64)
Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento		
Incremento neto de obligaciones bancarias	165,887.03	-
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	165,887.03	-
Aumento (disminución) neta en efectivo	(532,975.79)	530,321.33
Efectivo al inicio del año	683,265.73	152,944.40
Efectivo al final del año	150,289.94	683,265.73

USD \$


Dr. César A. Jaramillo Calle
Gerente General


Pilar E. Fierro Ortiz
Contadora General
Registro C.B.A. No. 24-500

TEXCOMERCIAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES.

TEXCOMERCIAL S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 31 de Marzo de 1993, bajo la denominación **TEXCOMERCIAL S.A. E.M.A.**, mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías 93.1.1.1.689 del 16 de Abril de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 852, tomo 124 del 23 de Abril de 1993. Cambió su denominación a **TEXCOMERCIAL S.A.** según escritura pública celebrada el 23 de Noviembre del 2011, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.000071 del 6 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 376, tomo 143 del 10 de Febrero del 2012.

El Capital social de la Compañía es de US\$ 6.126,00 (SEIS CIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTE Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis cientos seis mil ciento veinte y seis acciones de un dólar cada una y su capital autorizado es de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

La propiedad de las acciones se prueba con la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Actualmente sus accionistas son: Compañía de Empaques S.A. con un capital pagado de US\$ 484.901,00 y Texcomercial S.A.S. con un capital pagado de US\$ 121.225,00, ambas de nacionalidad Colombiana.

Su domicilio es Av. Vicente Duque N75-160 y Tadeo Benítez (Carcelén Industrial), con el Registro Único de Contribuyente 1791247671001.

Su principal objetivo es el comercio de toda clase de productos manufacturados e industriales, tales como empaques de toda naturaleza, pinturas, resinas, materias primas para la industria, equipos y maquinarias para toda clase de actividades industriales, agroindustriales. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana.

Actualmente la Compañía está dedicada a la importación y comercialización de varias líneas para el Hogar, Agroindustria y Lechera.

La Compañía realiza sus ventas especialmente a crédito, el cual es concedido previo a la investigación por parte de la empresa de la solvencia de los clientes potenciales.

Las compras se realizan a crédito a proveedores del exterior, y el plazo concedido para las cancelaciones es de contado, 15 y 30 días plazo los proveedores nacionales y 60 días los proveedores extranjeros.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Declaración de Cumplimiento.

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación.

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía TEXCOMERCIAL S.A. para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Período económico.

El período económico de TEXCOMERCIAL S.A. para emitir los estados financieros corresponde al comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por TEXCOMERCIAL S.A. se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional e industria, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía TEXCOMERCIAL S.A. y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente cada mes. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos fueron aprobados el 16 de Abril del 2014 mediante Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TEXCOMERCIAL S.A.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales.**

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes, por la venta de los bienes que comercializa en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos corrientes de Difícil Cobro. Los plazos de crédito son de acuerdo a las negociaciones con cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden a su costo, que es el valor de la factura, no se establece interés implícito.

TEXCOMERCIAL S.A., separa e identifica a los clientes de difícil cobro por cerrar sus negocios, desaparecer del mercado o porque les intervienen alguna institución pública y los embarga, cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan a la empresa.

- **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro.**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales.**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de sus operaciones, de proveedores locales y extranjeros. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar.**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar y/o pagar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o pagar empleados, anticipos, impuestos, proveedores, etc.

3.3 Inventarios.

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se identifica por líneas de productos su obsolescencia por baja rotación de inventarios y se realiza promociones para tratar de finiquitar pequeños saldos que están en nuestra bodega número uno; y, los productos que están con algún defecto tenemos separados contablemente en un grupo de cuentas por líneas para vender con descuentos especiales o donar a instituciones de beneficencia.

3.4 Muebles, enseres y equipo.

3.4.1 Reconocimiento y medición.

Los elementos de Muebles, enseres y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de Muebles, enseres y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

3.4.2 Depreciación Acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Muebles y Enseres	10,00%	10,00%
Equipos de Oficina	10,00%	10,00%
Equipos de Computación	33,33%	33,33%
Vehículo	20,00%	-

3.4.3 Deterioro.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

La NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos) no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro de valor.

TEXCOMERCIAL S.A., no ha encontrado evidencia objetiva de algún índice de deterioro en los componentes de Muebles, enseres y equipo, por tal razón no se reconoce una provisión de deterioro.

3.5 Impuesto a la Renta Corriente.

El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con NIC 12.

El cargo por Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de Impuesto a la Renta corriente, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 25% para el año 2010, del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% a partir del año 2013.

Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2 % de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6 Beneficios a los Empleados.

3.6.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades.- Esta provisión es calculada en función del 15% de la Utilidad Contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.
- Vacaciones.- Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo.- Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.6.2 Beneficios de largo plazo.

Jubilación Patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

La Compañía mantiene la provisión por Jubilación Patronal de empleados que trabajan más de 10 años, acorde a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Provisión por Desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio de Relaciones Laborales tendrá derecho al desahucio que es calculado sobre el 25% de su última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o persona, requisito legal que debe cumplir el empleado o patrono, ya que si no cumple esto el empleado que renuncia no tiene derecho.

3.7 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos netos de IVA, por diferencia de precios según las listas que tiene la Compañía, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos.

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos extraordinarios y financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

3.9 Reserva Legal.

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser

difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad

estimaré el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es

el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un período; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el período de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el período corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada período anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer período presentado en los estados financieros para el período de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer período presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

Emitida en septiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A.

Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se

permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del período.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Caja Chica	300,00	300,00
Banco Pacífico	-	551.393,90
Banco Pichincha	149.989,94	131.571,83
Total	USD\$ 150.289,94	683.265,73

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.

Se refiere a:

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2014	2013
Cuentas por Cobrar Comerciales	1.502.401,13	1.922.440,29
Cuentas por Cobrar Comerciales - Dificil Cobro	53.672,30	30.358,84
Total	USD\$ 1.556.073,43	1.952.799,13

Las Cuentas por Cobrar Comerciales se presentan de acuerdo a su vencimiento:

Vencimiento	2014	2013
Sin vencer	607.946,91	695.724,07
Vencidas de 1 a 30 días	532.115,35	826.765,13
Vencidas de 31 a 60 días	236.118,03	280.706,77
Vencidas de 61 a 90 días	52.169,97	47.579,13
Vencidas mas de 91 días	74.050,87	71.665,19
Total	USD\$ 1.502.401,13	1.922.440,29

Nota 6. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES.

Se refiere a:

Saldo Inicial	-115.213,09	-103.807,13
Provisión del año	-15.067,20	-18.864,08
Castigos	2.963,92	7.458,12
Total	USD\$ -127.316,37	-115.213,09

Nota 7. INVENTARIOS.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Inventario Mercaderías Bodega No.1	2.516.561,89	2.078.773,81
Inventario Mercaderías Bodega No.2	5.155,13	-
Inventario Mercaderías Bodega No.3	-	7.811,02
Total	USD\$ 2.521.717,02	2.086.584,83

Nota 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Retenciones en la Fuente	-	-
Retenciones de IVA	-	-
Crédito Tributario IVA	-	71.311,34
Reclamos pago al SRI	2.489,21	2.489,21
Total	USD\$ 2.489,21	73.800,55

Nota 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Cuentas por Cobrar Gastos de Viaje por Liquidar	1.874,23	1.338,09
Cuentas por Cobrar Empleados	844,63	8.916,41
Cuentas por Cobrar Importaciones (a)	986.504,26	40.244,78
Cuentas por Cobrar Proveedores	20.999,38	7.636,96
Total	USD\$ 1.010.222,50	58.136,24

- (a) En el año 2014 corresponde principalmente a anticipos entregados para asegurar la compra de mercaderías al proveedor Cristar S.A.S. para asegurar las importaciones, principalmente de las Factura No.ET 330221 por US\$ 555.826,01 y Facturas No. 3302318 y No. 3302372 por la suma de US\$ 428.534,40.

Nota 10. ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Seguros	5.316,38	4.757,08
Anticipos Contratos Sistemas	1.750,00	1.750,00
Otros	10.791,34	3.179,43
Total	USD\$ 17.857,72	9.686,51

Nota 11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Remodelación e instalaciones bodegas	160.800,25	-
Total	USD\$ 160.800,25	-

En 2014 corresponde a la remodelación de las bodegas en las nuevas instalaciones de la Compañía.

Nota 12. MUEBLES, EQUIPO Y VEHÍCULO.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Muebles y Enseres	12.788,12	12.788,12
Equipos de Computación (a)	41.036,05	10.405,44
Vehículos (b)	45.035,37	-
	98.859,54	23.193,56
Menos depreciación acumulada	-19.256,88	-10.585,42
Total US\$	79.602,66	12.608,14

Movimiento:	2014	2013
Saldo neto al 1 de enero	12.608,14	7.942,11
Adiciones	80.265,98	6.886,64
Bajas (c)	-4.600,00	-
Depreciación del año	-8.671,46	-2.220,61
Total	USD\$ 79.602,66	12.608,14

- a) Corresponde a la adquisición de equipos de computación HP elitebook, servidor HP redes, UPS TRIPP LITE ONLINE.
- b) En el año 2014 se adquirió un vehículo Toyota 4 runner 4x4 color negro, para visitas de clientes en las diferentes provincias por parte del gerente general.
- c) Corresponde a equipos de computación depreciados totalmente (adquiridos en el año 2010).

Nota 13. ACTIVOS INTANGIBLES.

Se refiere a:

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción		2014	2013
Licencias de software		5.737,00	-
(-) Amortización		-637,44	-
Total	USD\$	5.099,56	-

Nota 14. OBLIGACIONES BANCARIAS.

Las obligaciones bancarias se desglosan a continuación:

Corto Plazo	US\$	2014	2013
Banco del Pacifico (a)		13.498,14	-
Sobregiro bancario (b)		92.294,67	-
		105.792,81	-
Largo Plazo	US\$	2014	2013
Banco del Pacifico (a)		23.298,04	-
		23.298,04	-

(a) Operación de préstamo prendario No. P40069965 recibido con fecha 27 de junio de 2014 por US\$ 43.000,00 a una tasa de interés del 11,23%, con fecha de vencimiento 11 de junio de 2017.

(b) Se origina por pagos anticipados de importaciones.

Nota 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Cuentas por Pagar Costos y Gastos	38.371,17	38.498,84
Proveedores Locales	3.290,00	1.805,44
Proveedores del Exterior	526.259,78	466.688,70
Anticipo de Clientes	49.353,52	66.078,53
Total	USD\$ 617.274,47	573.071,51

Las Cuentas por Pagar Comerciales se presentan de acuerdo a su vencimiento:

Vencimiento	2014	2013
Sin vencer	617.274,47	573.071,51
Vencidas de 1 a 30 días	-	-
Vencidas de 31 a 60 días	-	-
Vencidas de 61 a 90 días	-	-
Vencidas mas de 91 días	-	-
Total	USD\$ 617.274,47	573.071,51

Nota 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Retenciones en Fuente de Renta	6.165,28	5.723,06
Retenciones en Fuente de IVA	4.851,44	2.364,09
Impuesto al Valor Agregado	23.422,19	222.380,66
Impuesto a la Renta	66.479,38	82.129,62
Total	USD\$ 100.918,29	312.597,43

Nota 17. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
IESS por Pagar	8.688,89	7.931,25
Fondos de Reserva por Pagar	326,27	168,96
Préstamos IESS por pagar	2.695,32	2.448,40
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	3.785,03	3.074,10
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	2.907,77	3.033,37
Vacaciones por Pagar	40.560,67	40.970,11
Desahucio por Pagar	93.651,29	85.838,15
Fondo de Ahorro	1.804,87	1.064,28
Utilidades 15% a Empleados por pagar	137.587,49	151.094,40
Total	USD\$ 292.007,60	295.623,02

El movimiento al 31 de Diciembre de la Provisión por Desahucio fue:

Descripción	2014	2013
Saldo Inicial	85.838,15	94.770,27
Incrementos	8.589,79	-
Pagos / Bajas	-776,65	-6.863,55
Ajuste	-	-2.068,57
Total	USD\$ 93.651,29	85.838,15

Nota 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Cuentas por Pagar Accionistas	2.319.447,46	1.718.742,51
Garantía Clientes	-	1.673,99
Total	USD\$ 2.319.447,46	1.720.416,50

Las Cuentas por Pagar Accionistas corresponden al reparto de Utilidades de años anteriores.

Accionista	Nacionalidad	2014	2013
Compañía de Empaques S.A.	Colombiana	1.915.749,11	1.435.185,15
Texcomercial S.A.S.	Colombiana	403.698,35	283.557,36
Total		USD\$ 2.319.447,46	1.718.742,51

Los saldos de estas cuentas no generan tasas de interés.

Nota 19. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES.

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Jubilación Patronal	240.553,06	180.312,26
Total	USD\$ 240.553,06	180.312,26

El movimiento al 31 de Diciembre de esta provisión fue:

Descripción	2014	2013
Saldo Inicial	180.312,26	167.400,29
Incrementos	60.240,80	12.911,97
Reversión	-	-
Pagos / Bajas	-	-
Total	USD\$ 240.553,06	180.312,26

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio y menos de 10 años.

Nota 20. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 comprende a 606.126 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una.

Nota 21. RESERVAS

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Reserva Legal	414.233,51	347.473,75
Reserva de Capital	58.450,01	58.450,01
Total	USD\$ 472.683,52	405.923,76

Nota 22. UTILIDADES ACUMULADAS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Nota 23. INGRESOS

Se refiere a:

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2014	2013
Ventas	12.486.816,66	12.404.412,52
Diferencia en Precios	-112.754,07	-110.174,16
Descuento Financiero en Ventas	-250.840,10	-213.926,66
Total	USD\$ 12.123.222,49	12.080.311,70

Nota 24. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos atribuidos por las importaciones y compras de bienes destinados a la venta, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 presentan un saldo de US\$ 10.144.363,43 y US\$ 10.102.168,28, respectivamente.

Nota 25. OTROS EGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Gastos Financieros	313,19	1.003,96
Inventarios dados de Baja	13.383,58	9.207,09
Otros gastos	8.966,99	0,00
Gastos No Deducibles	8.646,32	1.090,12
Total	USD\$ 31.310,08	11.301,17

Nota 26. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Ingresos Financieros	112.217,25	49.979,06
Diferencia en Facturas	253,22	2.587,14
Crédito Años Anteriores	5.529,63	2.617,06
Diferencia Inventario Mercaderías	7.983,38	3.613,23
Bonificaciones Recibidas	13.914,26	12.927,25
Venta de Activos Fijos	1.785,71	-
Otros	1.673,99	-
Total	USD\$ 143.357,44	71.723,74

Nota 27. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.

La determinación de las cifras correspondientes a Participación trabajadores e Impuesto a la Renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013; se presentan a continuación:

Descripción	2014	2013
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	917.250,17	1.007.296,21
15% Participación Trabajadores	137.587,53	151.094,43
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	917.250,17	1.007.296,21
(-) 15% Participación Trabajadores	(137.587,53)	(151.094,43)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(+) Gastos No Deducibles	8.646,32	1.090,12
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>788.308,96</u>	<u>857.291,90</u>
Base Gravada de Impuesto a la Renta	173.427,97	188.604,22
Impuesto a la renta causado, 22%	<u>173.427,97</u>	<u>188.604,22</u>
Impuesto a la Renta Causado	173.427,97	188.604,22
Anticipos Pagados	-	-
Retenciones Recibidas	(106.948,59)	(106.474,60)
Créditos Tributarios	-	-
Saldo a pagar	<u>66.479,38</u>	<u>82.129,62</u>
	Ver Nota 16	

Nota 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2014 y 2013, con su compañía relacionada:

Compañía	Detalle	2014	2013
Compañía de Empaques S.A.	Compras de Mercaderías	2.198.665,79	2.694.157,80

Nota 29. REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

La Administración de la Compañía incluye miembros clave como el Gerente General, nombrado por la Junta General de Accionistas, los cuales permanecen por un período

de 5 años en sus funciones pudiendo ser re-elegidos. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios 2014 y 2013:

Descripción	2014	2013
Sueldos y Salarios	102.355,01	77.898,00
TOTAL	102.355,01	77.898,00

Nota 30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior por el año 2014, será presentado en los plazos señalados por el Servicio de Rentas Internas es decir hasta el mes de Junio de 2015.

Nota 31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Factores de riesgo financiero: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Las áreas de crédito y finanzas de la Compañía tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dichas áreas identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona guías y principio para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercado: La compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Poner concentración de operaciones, precios, promociones.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: La Compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de investigación y desarrollo: La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La Compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: La Compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura.

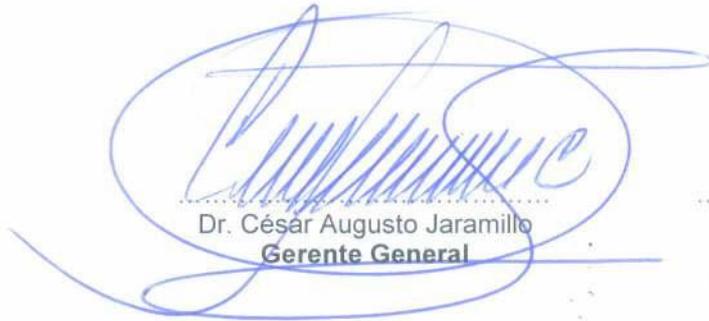
Riesgo de Liquidez: La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Descripción	2014	2013
Capital de Trabajo	1.856.693,07	1.847.351,44
Razón Circulante	1,54	1,64
Prueba Ácida	0,81	0,70
Pasivos Totales/ Patrimonio	2,20	1,83

Nota 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de los estados financieros (Enero 23 del 2015) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.



Dr. César Augusto Jaramillo
Gerente General



Pilar E. Fierro Ortiz
Contadora General
Registro C.B.A. No. 24-500